



ACTA
COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMBATE Y PREVENCIÓN AL
NARCOTRÁFICO, TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO
Sede del PARLATINO
Panamá 7 y 8 de marzo de 2024

Una vez finalizada la sesión de instalación y sesión conjunta sobre Inteligencia Artificial, las Comisiones de Salud y Servicios Públicos sesionan para abordar de manera conjunta el tema Recomendaciones para mejorar la recepción legal de todas las formas de fraude en la cadena de producción, distribución y suministro de medicamentos.

Sesión Conjunta con Salud.

El Presidente de la Comisión de Salud, diputado Luis Velázquez preside la reunión, y solicita a los diferentes parlamentarios abordar sus experiencias en cada uno de sus países.

Senador Arthur Vallejo de Aruba, comentó que es interesante la producción de medicamentos en Aruba, pues es prácticamente nula, nosotros dependemos de la importación de los medicamentos y los productos de afuera, tenemos estándares supremamente altos que son la aprobación FDA la aprobación de la HUB Unión Europea. Mencionó que hay muchas dificultades que conlleva a que se ocasione diferentes tipos de fraudes con cuestión de certificaciones y sellos, requerimientos. Mencionó que tal vez flexibilizar un poquito estándares abra la puerta para poder trabajar con países vecinos, por ejemplo en Colombia, México, y diferentes países que están produciendo diferentes tipos de medicamentos.

Otro tema es lo referente a los medicamentos genéricos, estamos viendo que hay muchas importaciones que vienen de la India y de diferentes otros países que sí producen estos medicamentos genéricos y aquí viene la cuestión de las certificaciones, el fraude para que puedan pasar por estos sistemas y puedan llegar a diferentes países con apego a las diferentes leyes correspondientes.

Dip. Del Pilar Vázquez Cabrera de Paraguay mencionó que principalmente en la aplicación de las leyes, hay una gran inseguridad actualmente, así como estaba diciendo el colega de Aruba, en el interior del país, como en la en las ciudades estamos encarando ahora con las diferentes instituciones del Estado para mejorar esta situación, tanto en la Cámara de diputados como senadores, con el Gobierno actual. Se necesita aplicar las leyes.

Dip. Luis Velázquez, dijo que están muy relacionados con el tema de las políticas y los mecanismos de control que tiene que desarrollar la región, porque de alguna manera es una manera también, una forma de proteger la salud y los derechos de los ciudadanos ante las prácticas fraudulentas que pueden existir en relación a este tipo de situaciones. Agregó que es un fenómeno en el cual la regulación la supervisión son elementos fundamentales, por lo tanto yo creo que en ese entorno de qué es lo que pasa con los medicamentos es un tema que viene desarrollando la Comisión de ustedes en colaboración con la de salud, es que debemos ya concentrarnos adelante.

Diputado Juan Carlos Alvarado de Venezuela. Dijo que efectivamente, este tema trata específicamente de la recomendación para mejorar la recepción Legal de todas las formas de lo que tiene que ver con los medicamentos. Dijo que una de las cosas importantes y los pasos que tienen que dar los países, primero que todo es en la necesaria creación de una institución que permite verificar la entrada de todo tipo de medicamento para que desde allí se pueda partir y entonces, aprobar o no la distribución legal de cada uno de los medicamentos. De los medicamentos hay que tener en cuenta que hay países que están atravesando el contrabando de la medicina es porque por las vías de no existir este tipo de instituciones obviamente no le dan la prioridad a lo que es el tratamiento de estos medicamentos.

La necesaria vigilancia debe estar de manera permanente con los demás países. Tiene que haber unas reglas que permitan que todos los países puedan ganar. Y mencionó un ejemplo en el caso de Venezuela, todo tipo de medicamento que venga de cualquier otro país con mucha facilidad puede ingresar para ser comercializado. Una vez que pasa por el Instituto, donde debe ser verificado, que cuente con todas las

regulaciones pertinentes dentro de lo que ha sido la normativa de la Organización Mundial de la Salud.

Pero es dificultoso para los que producen en Venezuela insertarse en otros países de la región porque poder solicitar la posibilidad de la distribución de estos medicamentos tarda hasta 4 años de poder obtener esa permiso.

Nos queda a nosotros como región dentro del desarrollo del marco de esta ley, que podamos incentivar, motivar a los países miembros a que puedan facilitar a los laboratorios, a los emprendedores a los que desarrollan, de alguna manera u otra, estos medicamentos, para que pueda ser fácil la distribución que pueda ser completamente transparente y que permitan que países que no tienen acceso a la posibilidad de obtener esta estos medicamentos, pues tengan a través de lo que debe ser esa ley marco, que se pueda promover en conjunto desde el área de la seguridad, con la promoción y lo que ves es la proyección del desarrollo de la salud, sobre todo en los países que aún no cuentan con esas herramientas y que están siendo víctimas, además de medicamentos que en algunos casos, si no son medicamentos que ya están vencidos, son medicamentos que no son los componentes que terminan siendo alimento para lo que es el bloqueo de los capitales de lo que puede ser inclusive la posibilidad de delinquir dentro de este escenario.

Asambleísta Mónica E. Palacio dijo que en el Ecuador contamos con la normativa, pero obviamente que si no tenemos la inversión por parte del Estado ecuatoriano no sirve de nada tener todas estas leyes, pero sin embargo nosotros tenemos una institución del Estado ecuatoriano que controla todo el tema de la falsificación de medicamentos, etcétera que se llama Arsa, que expidió la normativa técnica sanitaria para el control de productos de uso y consumo humano sujetos a control y vigilancia sanitaria, considerados falsificados, adulterados y alterados. Para el 2021 se realizaron 102 controles para la verificación de productos médicos falsificados o adulterados. Falsificados o adulterados como resultados, fueron decomisados 69870 medicamentos, evidenciando un aumento del año 2020, donde fueron decomisados 34983 medicamentos, sin embargo, estas cifras son atípicas porque si se las compara con el año 2019, que fue el año de la pandemia, si recordáramos fueron decomisados 282792 productos, pero lo que nosotros estamos viendo como le repito, que si no hay la inversión necesaria no se están haciendo las fiscalizaciones necesarias, ni la verificación de los productos.

Diputado Luis Velázquez dijo que es muy importante la información que han brindado, yo pienso que esto es un tema que trasciende incluso la parte de los medicamentos, y dado las complejidades y el propio desarrollo tecnológico que hay en el mundo, es necesario también la vigilancia de los equipos y de los dispositivos médicos que existen, porque también en relación a esto se necesita tener una vigilancia previo a la comercialización y en el momento de la comercialización, sino también después de la comercialización, o sea en la etapa de la post comercialización.

Por lo tanto, es un problema bastante amplio, como casi todas las cosas que se traen a discusión aquí en el en el Parlatino y yo quería hacer ese llamado, o sea, que no es solamente verlo en el sentido de los medicamentos que se mueven de un lugar a otro, sino también en relación a los dispositivos médicos, a los equipos, a los propios diagnosticados que se establecen en la etapa de la pandemia.

Sebador Arthur Vallejo de Aruba, aclaró que su país, sí tiene una institución que verifica los medicamentos y precisamente lo que estoy diciendo es que los estándares son en mi parecer demasiado altos en lo que no tenemos son por ejemplo un Roche o Bayer produciendo medicamentos.

Senador Eduard Braam de Curaçao, dijo que desde el punto de vista médico, el peligro más grande es la falsificación de medicamentos. No existe la tecnología para reconocer medicamentos falsificados. Dijo que el año pasado, habló sobre eso en la Comisión y habló de una tecnología nueva de Serialización, Serialización de medicamentos donde impregnan e imprimen las pastillas en vez de la caja o empaquetamiento. Europa ya empezó con esto y parece que tienen un convenio para desarrollar esa técnica.

Diputado Velázquez, concluyó el tema diciendo que es un tema de actualidad y que preocupa a toda la región de América Latina y el Caribe y en la que todos nosotros tenemos que involucrarnos. Incidir para que existan ese tipo de controles y sobre lo que comentaba Arthur, yo pienso que indiscutiblemente, como en la mayoría de las cosas, el tema de la cooperación, de la colaboración son necesarias, además de intercambiar experiencias en el sentido de cómo lograr un mejor control, en este caso

en mi país hay dos instituciones fundamentales, pero en cada una de las provincias del país también hay instituciones reguladoras y controladoras.

ACTA
COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMBATE Y PREVENCIÓN AL
NARCOTRÁFICO, TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO
Sede del PARLATINO
Panamá 7 y 8 de marzo de 2024

La comisión elige a la **Asambleísta Mónica Palacios** de Ecuador como presidente adhoc para la sesión de la comisión.

Se menciona que el siguiente tema, que esta actualización de la ley del Parlatino, en palacio dijo que es un honor estar representando a las mujeres de la Asamblea Nacional del Ecuador, comentó que justamente hoy día llevamos la sesión en la cual estábamos tratando la lucha en contra de la violencia política de género en contra de las mujeres políticas del Ecuador, tenemos una problemática grave en la cual nosotros las mujeres no somos juzgadas por nuestros labores dentro de la Asamblea Nacional, por ejemplo, como diputadas, como senadoras en el Ecuador, siendo Fiscalizadoras o haciendo leyes, y nos juzgan por nuestra vida sexual, nos juzgan como nos maquillamos, como nos vestimos cosas que no se deberían de dar, así que muchas gracias por haberme elegido, y recordó que esa lucha dada en muchos parlamentos de nuestros países por mujeres que somos afectadas todos los días y que nos discriminan por ser mujeres y no tenemos el derecho de también alzar nuestra voz y luchar por las cosas y los derechos que pensamos que debemos hacer, así que muchas gracias.

Se abre el debate del tema sobre pandillaje.

Sen. **Alvin Molina** de Aruba, hablo de su experiencia como policia y cuando se trata de pandillas y asesinos no hay leyes específicas, pero si muchas leyes generales que abarcan estos temas.

Las leyes no previenen estos actos, las leyes se aplicsn una vez cometidos estas situaciones. Hay que invertir y trabajar desde las familias previniendo que los jóvenes sean reclutados por las pandillas. En Aruba no se ven pandillas como tal, pero si grupos organizados en las calles. Consideró que la promoción de actividades sociales, educativas y culturales es una manera de prevenir el pandillaje y sicariato.

Senador **Braam**, dijo que lo mismo pasa en Cuarçao. Agregño que lo escuchado hoy de educación emocional, eso no solamente es aplicable en, por ejemplo, en el parte de prevención si no en lo curativo de resocialización.

Senador **Quincy Girigiore** ex Ministro de Justicia de Curaçao. Dijo que el myo problema mayor, que encontramos, es que somos parte del Reino holandés y como tal, las celebraciones con Europa son muy fuertes, pero también estamos a 90 km de Latinoamérica. Venezuela, Surinam, y también pues tenemos relaciones muy fuertes con Colombia. Mencionó que se usa a su país como plataforma para llevar y exportar droga a Europa y también a los Estados Unidos. Las pandillas que tenemos están organizadas alrededor de la tema de transporte de drogas. Y compartió experiencias específicas de su país en torno al tema abordado.

Es que ahora en Curazao tenemos que cuando se penaliza a alguien o alguien es condenado por un crimen, no solamente recibe un castigo de un prisión, pero también se quita lo que ganó con ese crimen y ese es un proceso que empezamos algunos años pasados y que está desarrollándose muy bien, pues no solamente lo castigas y va a la prisión, pero también lo que ganó con el crimen se quita. Tenemos una fundación y ese dinero que es confiscado va otra vez a la Comunidad y se usa por bienes de desarrollo de la Comunidad. Este sistema funciona bastante bien y puede ser una experiencia a compartir con otros países.

Diputado Juan Carlos Alvarado de Venezuela, dijo que es importante en relación a esta materia la necesaria propuesta de la actualización de esta ley, que ya tiene más de 10 años que se realizó, y así como la tecnología, la educación, la medicina, todo va avanzando y se va actualizando, obviamente igual va ocurriendo con el crimen organizado, el crimen organizado se va mejorando, se va preparando, va buscando todos los métodos y mecanismos para lograr tener éxito dentro de las estrategias o planes que se tratan, pues esta ley sin duda en una buena decisión por parte de los miembros de esta comisión permanente. Es imperativo en que empecemos a trabajar y desarrollar propuestas en lo que podría ser una nueva ley modelo en materia de Pandillaje y sicariato, que se ha venido dando en varios países de la región. Nosotros queremos hacer unos enfoques particulares dentro del marco de esta actualización, de esta ley modelo, para dejar constancia en el acta del audio de esta sesión es en relación a la necesaria búsqueda del fortalecimiento y la radicación de cultivos ilícitos mediante el uso de tecnología.

La expresión aérea y la erradicación manual según las condiciones de cada zona, focalizar la interdicción del tráfico de drogas en las grandes organizaciones criminales mediante la cooperación internacional, el intercambio de información y el uso de inteligencia.

Promover la prevención del consumo de drogas en los jóvenes mediante programas educativos, culturales y deportivos que les ofrezcan oportunidades y alternativas. Brindar atención y desintoxicación a las personas que consumen drogas mediante servicios de salud especializados y accesibles que respeten sus derechos humanos y, lograr implementar políticas de desarrollo sostenible en las zonas afectadas por el narcotráfico que generen empleo, educación y servicios básicos para las comunidades. Muchas de las situaciones que se presentan en la mayoría de los países es en la parte donde la población es mucho más vulnerable, donde no tiene acceso a una educación donde no tiene acceso a poder lograr recrearse, a practicar deporte, tener acceso además a los propios bienes y servicios que permiten que de alguna manera los niños y los jóvenes, quienes son unos de los más vulnerables a iniciar el proceso de consumo y entrar en este mundo de pandillaje y de sicariato, pues necesitan de alguna manera atención rápida. Necesitamos instituciones fortalecidas en materia de lo que debe ser brindar la mano para que puedan incluirse dentro de esos programas y beneficios. Obviamente, esto tiene sentido en la medida que los Estados que los que estén ejerciendo la gobernabilidad en el momento tengan compromiso, porque quizás estas leyes son construidas de manera perfecta por los que tenemos las grandes y las mejores intenciones para nuestros pueblos.

Ratificó el compromiso desde las distintas leyes que tenemos en su país, desde las distintas instituciones, desde los distintos planes que se han venido creando para desarrollar de alguna manera este combate y lograr también que entonces de manera conjunta podamos hacer que este proyecto de ley modelo no se quede solo en el papel e intenciones, sino que lo podamos desarrollar y presentar antes de que finalice este año 2024.

Diputado **Cleto Marcelino Giménez** de Paraguay, dijo que hoy día en Paraguay, esta situación, es una realidad. Existen en la actualidad grupos que se dedican a la distribución de la droga y el sicariato también ya es un problema en su país. Y compartió situaciones específicas de su país y de su lugar de su Departamento, que es principalmente ganadero y agrícola. Dijo que hoy día la gran mayoría de los

agricultores, desafortunadamente, se dedican en la plantación de la marihuana. El Gobierno actual está luchando para poder tratar de solucionar el problema, pero los grupos criminales son grandes y la inseguridad va en aumento.

Asambleísta Mónica Palacios dijo que la experiencia que hemos tenido casi en todos los países es bastante parecida. Y Habló de lo que está aconteciendo en su país. Delinquentes se metieron en un medio de comunicación en vivo y trataron de amedrentar a las personas que se encontraban laborando. Esto demuestra lo que el Ecuador ya vivía hace algunos años, estamos viviendo un conflicto interno, una guerra interna.

Explicó de manera muy rápida que era un país en el cual habían 6 ó 7 muertes por cada 100000 habitantes, éramos el segundo país más seguro de Latinoamérica en este momento, tenemos casi 50 muertes por cada 100000 habitantes, somos el segundo país más peligroso de la región y tenemos una de las ciudades más peligrosas del mundo que es Guayaquil, así fue como cambió el Ecuador en el lapso de 5 años. Agregó que Ecuador es de los mayores exportadores de banano, de Flores, de camarones y ahora todos esos envíos llegan alrededor del mundo con droga, especialmente a lugares como España.

Las bandas delincuenciales, el crimen organizado, el narcotráfico, empieza con sus tentáculos a meterse en las fuerzas armadas, en la policía nacional, en la fiscalía, en la Asamblea Nacional, en el Gobierno nacional, y es imposible tratar de luchar cuando todo está infestado con el narcotráfico.

Desde la Asamblea Nacional hemos creado leyes que por temas políticos, no han pasado estas leyes porque también hay que ver el tema político. Estamos peleándonos entre diferentes partidos, a veces no estamos poniendo primero las necesidades del pueblo ecuatoriano, entonces, ahora más que nunca necesitamos, creo que ayuda internacional.

TEMA CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Tema III: Avanzar sobre una Ley Modelo hacia la instrumentación de Comisiones y Oficinas de Planteamiento del Futuro

El tema fue expuesto por la Dra. Lydia Garrido, responsable de la Cátedra Anticipación Sociocultural y Resiliencia de la UNESCO y el Dip. Rodrigo Goñi de Uruguay.

Se compartió que en la pasada Cumbre Mundial de Oficinas de Futuro, celebrada en Montevideo, el PARLATINO presentó un proyecto de Oficina de Futuro para el organismo.

El tema queda en discusión y trabajo de las comisiones.

Y los temas Perfiles Criminales y Autopsias Psicológicas y Proyecto de Ley Modelo Sobre el Reconocimiento e Instrumentación de los Derechos Humanos, Principios y Garantías de las Personas Víctimas de Delitos quedan para la próxima reunión, pues son temas propuestos por el presidente de la Comisión el diputado Ramiro Gutiérrez.

Fotos: [Panamá 7 y 8 de marzo](#)